

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GERONA.—JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1893 NUM. 203.

### SUSCRIPCIONES.

Al mes. . . . . 1'50 pes.  
 Trimestre. . . . . 5' " "  
 Semestre y extranjero, trimestre. . . . . 15' "

### PAGO ADELANTADO.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.  
 DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS.

A PRECIOS CONVENCIONALES.  
 Número suelto. . . . . 5  
 Número atrasado, trimestre. . . . . 15  
 Paquete de 25 números. . . . . 75

### MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia Para Barcelona.	8 — 33	5 — 3	7 — 14	3 — 54
	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	2 — 2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

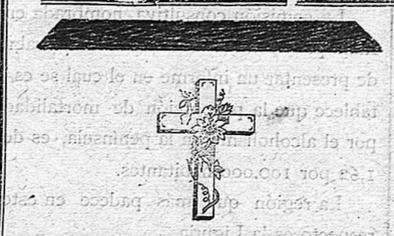
Horas del Meridiano local

**Se vende UNA CASA EN GERONA**  
 de San Francisco, 18 esquina á la de San Francisco número 1. Informar don Jaime Oliver, Rambla de Estu-  
 s, 3, Barcelona.

**Real Casa**  
**Agua Silvana vegetal**  
 para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica, sino mínimo el cuero cabelludo.  
 Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la citada Pelu-  
 a y Galería de la Real Casa.  
 Rambla de la Libertad-24  
 Gerona.

**PELUQUERIA DE LA**  
**TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

**Gran Almacén**  
 DE MUEBLES DE EBANISTERIA  
 grande y variado surtido de sillerías, puer-  
 cería, decorados de habitaciones  
 todo lo concerniente al ramo.  
**Ignacio Pruneda**  
 Calle Cort-Real, núm. 19  
 GERONA



**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

**TALLER DE ENCUADERNACIONES**  
**J. GRAU**  
 Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.  
 6.—Zapatería Vieja—6.—  
**GERONA**

**GERONA**

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES**  
 DE  
**Alfonso de Batlle y Comp.**  
 CIUDADANOS, 16.  
**Gerona.**

**GRAN HOJALATERIA**  
 de  
**JOAQUIN COLOMBI**  
 Calle del Peso de la Faja 8.  
**GERONA**

**CORSETERIA**  
**DOLORES VENT**  
 Progreso 18, Entresuelo.— GERONA  
**LEGANCIA**

**TINTORERIA**  
**Jaime Muntané**  
 BALLESTERIAS, 30, GERONA  
 En este establecimiento se tienen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Mantecos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

**Se lavan guantes de todas clases**

**PERFECCION**  
**BUN GUSTO**  
**CORSE HIGIENICO** Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.  
**Confeccion de Corsets á medida** de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.



**GERONA**

**CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS**  
**SISTEMA CARALT—GERONA**  
 (PATENTE DE INVENCION)  
 Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. Tambien tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las barras llevas.

**DEPOSITO GENERAL.—Ferreteria y Quincalleria de Jaime Casals**  
 Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

**Sección Religiosa.**  
**SANTO DE HOY.**  
 La Exaltación de la Santa Cruz  
**CUARENTA HORAS**  
 En la iglesia de las Beatas

**LAS CÁTEDRAS DE GIMNASTICA.**  
 La Gaceta publica una real orden ha-  
 biendo extensiva la asignatura de Gim-  
 nástica, que solo regia hoy en diez Insti-  
 tutos universitarios, á todos los Institu-  
 tos.  
 Las reglas que comprende la citada  
 orden son las siguientes:  
 Primera. Las cátedras de Gimnasia-  
 higiénica de los Institutos provinciales  
 dotadas con 2.000 pesetas en los univer-  
 sarios y 1.000 en los restantes, se pro-  
 prierán en propiedad, por concurso entre  
 profesores oficiales y los excedentes  
 de la suprimida Escuela Central de Gim-  
 nástica que las soliciten, á cuyo efecto se  
 dará un plazo de veinte dias, á contar  
 desde la inserción de esta real orden en la  
 Gaceta de Madrid, para que los aspiran-  
 tes presenten sus instancias en la Direc-

ción general de Instrucción pública, acom-  
 pañadas de los documentos que justifi-  
 quen su antigüedad, sus méritos y su ap-  
 titud para tomar parte en el concurso.  
 Los solicitantes deberán expresar en las  
 instancias el orden de preferencia de los  
 establecimientos en que deseen prestar  
 sus servicios.  
 Los nombramientos se harán median-  
 te propuesta formulada por el Consejo de  
 Instrucción pública, con sujeción á las  
 disposiciones vigentes sobre provisión de  
 cátedras. Por si el número de profesores  
 oficiales no bastase á cubrir las vacantes,  
 los directores de los Institutos admitirán  
 y elevarán á la dirección general del ramo,  
 con su informe, por conducto de los  
 rectores respectivos, las instancias de las  
 personas que por sus aptitudes y profesio-  
 nes puedan desempeñarlas interinamen-  
 te y sin adquirir derechos, resolvién-  
 dose en su vista sobre cada uno de estos  
 casos lo que se estime más conveniente á  
 los intereses de la enseñanza.  
 Segunda. Quedan prohibidos los  
 ejercicios de fuerza, procurando cumplir  
 rigurosamente las leyes de la higiene y  
 de la pedagogía aplicadas á la cantidad de  
 trabajo, según la edad, la constitución y  
 el temperamento de los alumnos. Los

profesores anotarán el desarrollo de cada  
 alumno y formarán un registro pedagó-  
 gico higiénico que el director del Insti-  
 tuto remitirá trimestralmente con su Vis-  
 to Bueno, por conducto del rector, á la  
 Inspección general de enseñanza y al di-  
 rector del Museo Pedagógico Nacional.  
 Tercera. Para el cumplimiento de lo  
 anteriormente preceptuado, los rectores  
 ordenarán la apertura de los mencionados  
 registros en todos los Institutos y cuida-  
 rán de que á los profesores se les facilite  
 el local y los medios más necesarios para  
 la enseñanza, con cargo al presupuesto  
 del material de los respectivos estableci-  
 mientos y en la proporción que les cor-  
 responda hasta tanto que se habiliten  
 otros recursos.  
 Cuarta. Desde el curso de 1893-94  
 la clase de Gimnástica será obligatoria  
 para los alumnos del primer año, y se da-  
 rá en las dos primeras horas de la maña-  
 na, siendo de ocho á diez en invierno y  
 de siete á nueve en primavera; será alter-  
 na y se dividirá en secciones, según la ta-  
 lla y resistencia de los alumnos. En los  
 dias que el tiempo lo permita se harán  
 dos excursiones mensuales al campo, á  
 los monumentos, fábricas, establecimen-  
 tos públicos, etc. etc., dividiendo en sec-

ciones á los alumnos y siendo estos diri-  
 gidos por el profesor competente y los  
 dos que tengan las cátedras más análo-  
 gas.  
 Quinta. La matrícula de Gimnástica  
 devengará iguales derechos que las de  
 más asignaturas de los estudios genera-  
 les. Los directores de los Institutos, que  
 dan autorizados para abrir la matrícula.  
**INSTRUCCION PUBLICA.**  
**Extracto de los principales acuerdos**  
**tomados por la Junta provincial**  
**de Instrucción pública en sesión de**  
**4 corriente.**  
 Aprobar todas las resoluciones dicta-  
 das por la Presidencia desde la última se-  
 sion sobre asuntos de trámite.  
 Pasar á informe de la Comisión provin-  
 cial el expediente incoado por el Ayun-  
 tamiento de San Martín de Llémana so-  
 licitando la rebaja de categoría de sus es-  
 cuelas.  
 Reconocer como habilitado del Maes-  
 tro de San Pedro Pescador don Joaquin  
 Ripoll, á don Esteban Trayter conforme  
 solicita el indicado Maestro en escrito de  
 25 Agosto último.  
 Remitar á informe de la Junta local de  
 1.ª enseñanza de Pardinas la solicitud que

la Maestra pública señora Sanchez eleva  
 al Rectorado por motivos de salud.  
 Cursar á la Junta Central de derechos  
 pasivos la instancia documentada de don  
 Francisco Bonet, Maestro en propiedad  
 de la escuela Superior de San Feliu de  
 Guixols informando al indicado Centro  
 que de los datos que obran en esta Cor-  
 poración resulta que dicho interesado fo-  
 mó posesión de la escuela que desempe-  
 ña el día 31 de Mayo último.  
 Expedir por Secretaría certificación  
 del acuerdo tomado por esta Junta en 10  
 de Mayo próximo pasado, referente á la  
 escuela de niños de Montras y remitirla  
 al señor Juez de primera instancia del par-  
 tido de La Bisbal, conforme interesa di-  
 cha Autoridad en Oficio de 31 Agosto  
 último.  
 Trasladar al Cajero de 1.ª enseñanza,  
 para su debido cumplimiento el escrito  
 del Juzgado de 1.ª instancia de esta Capi-  
 tal, fecha 22 Agosto último, referente á  
 las cantidades retenidas del sueldo de la  
 Maestra de Rosas doña María Baré y  
 Marcé.  
 De conformidad con el dictamen del  
 señor Inspector, remitir al Rectorado pa-  
 ra su tramitación respectiva, el expedien-  
 te incoado por el Ayuntamiento de San

Martin de Vilallonga, en solicitud de rebaja de categoría de sus escuelas elementales completas y crear una incompleta de ambos sexos en el barrio de Tragurá.

Pasar á informe de la Inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de Vilallonga solicitando rebajar el sueldo de la escuela incompleta.

Ordenar al Alcalde de San Andrés del Terri manifieste con toda urgencia si el Ayuntamiento tiene alquilados los locales destinados á escuelas públicas y habitaciones de los Profesores desde el ejercicio de 1883 hasta la fecha; y que Maestros han desempeñado las escuelas durante el expresado período.

De acuerdo con la Inspección aprobar las cuentas de material de las escuelas y ejercicios siguientes: Vilamaniscle incompleta, 1890-91 y 91-92; Palamós niños y niñas, 91-92; Olot, niñas á cargo de la ex-Maestra señora Ferraté, 1891-92 y 92-93; Blanes niños, 1891-92 y niñas de 1.º Enero 1891 hasta el 30 Junio de 1892; Capllonch niños, 1891-92; San Sadurni niños y niñas, 1890-91 y 91-92; Oix niños, 1890-91 y 91-92 y niñas 1889-90, 90-91 y 91-92.

Aprobar 50 presupuestos de material de escuelas de acuerdo con el informe del señor Inspector.

A propuesta de la Inspección hacer los nombramientos interinos siguientes: para la escuela de niños de Navata á don Eduardo Pujol y Albert; para la id. de Vilabertran á don Juan Masjoan y Casadevall; para la de niñas de La Bisbal á doña Teresa Torroella y Prats; para la id. de San Pedro de Osor á doña Josefa Gimbert y Canals; para la incompleta de ambos sexos de Juyá á doña Francisca Bosch y Oller; para la id. de Mediñá á doña María del Pilar Corominas Gallostra; para la id. de San Aniol de Finestras á don José Bertran Planella.

Expedir los libramientos de los pueblos que han ingresado atenciones de 1.ª enseñanza desde la última sesión á saber: Vidrá, Boadella, Port-Bou, Foixá, Darnius, Bagur, Sils, Vilopriu, San Lorenzo de la Muga, Pals, Castell de Ampurdá, San Pablo Seguríes y San Juan de Mollet.

En vista de las relaciones definitivas por orden de mérito de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en el concurso del presente trimestre, formar las propuestas unipersonales siguientes:

**Concurso de ascenso.**

Para la escuela pública de niños de Cabanas, dotada con el haber anual de 625 pesetas y emolumentos legales, don Francisco Gelabert y Catá Maestro elemental con 4 años 8 meses 14 días de servicios en propiedad en escuela de 450 pesetas y Ayudantía de 500.

Para la id. de niñas de Caldas de Malavella con 825 pesetas y emolumentos legales, doña Teresa Cosidó y Foncuberta, Maestra Superior con 1 año, 1 mes, 18 días de servicios en propiedad en escuela de 750 pesetas obtenida por oposición.

Queda desierta por falta de aspirantes la escuela de niños de Llívia dotada con 825 pesetas.

**Concurso de traslado.**

Para la escuela de niños de Caldas de Malavella con 825 pesetas y emolumentos legales, don Miguel Muñoz y Oliva, maestro superior con 10 años 10 meses, 3 días de servicios con propiedad en Ayudantía de 900 y 1100 pesetas.

Respecto á esta propuesta se hará presente al Excmo. señor Rector de este distrito Universitario que don Domingo Nadal Soler tiene solicitud para de concurso la escuela de niños de Caldas de

Malavella, cuya instancia se cursó á dicho Centro Universitario con fecha 26 Agosto último.

Para la escuela de niños de San Aniol de Finestras con 625 pesetas y emolumentos legales, don Juan Morell y Pardás, Maestro superior con 3 años, 24 días de servicios en propiedad en escuelas de 825 pesetas.

Se desestima los expedientes de don Miguel Rexach, don Ricardo Soto y don Pedro Armengol, porque las hojas de servicio están cerradas antes del plazo de convocatoria.

**Concurso único.**

Para la escuela incompleta de niñas de Torroella de Fluviá con 600 pesetas y emolumentos legales, doña Emilia Solé y Montané, Maestra Superior con 1 año, 7 meses de servicios en propiedad en escuela completa de 825 pesetas obtenida por oposición.

Para la id. id. de ambos sexos de Parlabá con 500 pesetas y emolumentos legales doña María Gallostra y Simó, Maestro elemental, con 9 años, 7 meses, 5 días de servicios en propiedad en escuela completa de 625 pesetas.

Para la idem de Vilarnadal (Masarach) con el mismo sueldo que la anterior, doña Joaquina Juanola y Calvet, Maestra superior con 7 meses, 7 días de servicios en propiedad en escuelas incompletas de 300 y 500 pesetas.

Para la idem de Torn (Parroquia de Besalú) con el mismo sueldo que el anterior, doña Dolores Albert y Sabaté, Maestra superior con 7 meses, 9 días de servicios en propiedad en escuela incompleta de 365 pesetas.

Para la idem de Monells con 400 pesetas, doña María de los Dolores Fortiana y Rost, Maestra superior con 4 meses, 14 días de servicios en propiedad en escuela incompleta de 300 pesetas.

Para la idem de San Ferreol (Parroquia de Besalú) con 500 pesetas, doña Joaquina Badía y Masol, Maestra superior con 2 años, 9 meses, 27 días de servicios en propiedad en escuela incompleta de 250 pesetas.

Para la idem de Colomé con 300 pesetas doña Aurea Comalada y Morell, Maestra superior con 4 meses, 9 días de servicios en propiedad en escuela incompleta de 500 pesetas.

Para idem incompleta de niñas de Vilademant con el mismo sueldo de la anterior, doña Asunción Cufí y Surroca, Maestra superior con 7 meses, 2 días de servicios interinos y oposiciones aprobadas.

Para la idem incompleta de ambos sexos de San Andrés Salou con 250 pesetas, doña Leonor Gummá y Gómez, Maestra superior sin servicios.

La Junta quedó enterada de la comunicación del Ayudante de la escuela de niños de San Feliu de Guixols señor Lloret, participando que se ha puesto al frente de su destino, por hallarse restablecido de la enfermedad que sufría.

**CRONICA.**

**Circo monstruo taurino.**—Acaba de llegar á Barcelona de regreso de Paris en la subasta de cuya plaza de toros ha asistido, el acaudalado banquero mexicano don Mariano Bel Fernandez, conocido por sus generosidades en todos los círculos del sport.

El señor Bel es autor de un proyecto de una plaza de toros monstruo, que pretende emplazar al final de la Gran Via del Marqués del Duero con la calle de Cortés.

Al efecto ha adquirido unos extensos terrenos por valor de 500,000 pesetas.

El estilo del circo será árabe puro ha-

ciéndose notar por su esbeltez y grandiosidad. La cabida máxima se señala en 50,000 personas.

El cuerpo de la plaza lo formarán 40 órdenes de gradas, todas de piedra sillar.

Los palcos y tendidos estarán contruidos con un lujo eminentemente oriental.

Las obras de construcción que comprenderá el hospital de sangre, el hotel y academia taurina, están presupuestadas en dos millones de duros contantes y sonantes. El concurso parece que será público.

La fortuna de dicho americano oriundo de Zaragoza se calcula en diez y seis millones de pesos.

**Los anarquistas de Olot.**—La infamia que intentaban cometer los anarquistas de Olot y de lo cual nos ocupábamos en nuestra anterior edición fué descubierta, no por el capitán de la guardia civil, sino por el juez de aquel distrito.

Los datos recibidos hasta la hora que cerramos esta edición son los siguientes:

Con motivo pues de las confidencias que tuvo el juez de Olot, éste procedió, acompañado del capitán de la guardia civil, de varios individuos de la benemérita y de agentes del municipio, á la detención de los siguientes sujetos:

Isidro Pujol Puigdemont, de 29 años de edad, casado, jornalero: en el domicilio de este sujeto se encontró, un petardo cuyo casco era de hierro con la mecha puesta, una botella explosiva envuelta y fuertemente arrollada con hilo de alambre primariamente y luego con cuerda formada con hilos también de alambre; un puñal, un taleguito con balas de plomo, esféricas unas y otras al parecer extraídas de cápsulas de revolver; un rollo de mecha, varias cartas, periódicos, libros y otros documentos anarquistas.

En la casa de Julián Juanola, de 36 años, albañil y casado, se encontró una pistola de dos cañones sistema Lafociaux, una libreta con números, letras y otros signos convencionales.

Al detenido Ramón Creus Rosell, de 30 años, casado, jornalero y secretario de la Asociación, encontrásele un ejemplar de la «Utopía ó Cartilla Anarquista», el borrador de actas, una relación de anarquistas, varias cartas de compañeros y otros documentos relacionados con la anarquía.

Los dos anarquistas primeramente mencionados han quedado á la disposición del Juez en calidad de presos y el último, ó sea el Creus, en calidad de detenido.

También ha ordenado el Juez la detención, por la complicidad que pudieran tener, de Juan Vallmajor de 39 años de edad, casado, labrador; de Pedro Plana de 49 años, casado y jornalero y de Juan Feixas (a) Rós.

Este último ha sido puesto en libertad por resultar ser un hermano suyo al que se le ha decretado la detención, el cual se halla ausente ignorándose su paradero.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Figueras autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, exceptuando la castaña para pasto del ganado y el queso extranjero.

Componen el jurado que ha de escoger las poesías dignas de formar parte de la «Corona Poética» dedicada á la Virgen de Ripoll, el Obispo de Vich y los señores Rubió y Ors, Aguiló y Fuster, Balari y Jubany y don Jacinto Verdager.

Durante los días 17, 18 y 19 del co-

rriente celebrará su fiesta mayor la pintoresca villa de Bagur, habiendo sido contratadas las orquestas de «Los Patenxendas» de Sabadell, la de Castelló de Ampurias y la de aquella villa. Esta última para la ejecución de sardanas en la plaza pública.

Para adornar uno de los salones de baile se han alquilado los mejores adornos y alfombras de la casa Viñals de Barcelona.

Además, para recreo del público se elevarán globos aerostáticos de diversas formas y tamaños, se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales y aparecerá iluminada la fachada del casino «Centro Artístico.»

La célebre agitadora conocida por la Guillermina, que tomó parte muy activa en los sucesos de 1868, ha pedido desde Méjico al Ayuntamiento de Cádiz un duplicado del título de profesora de primera enseñanza que aquella posee. La Guillermina es hija de Cádiz y se creía que había fallecido.

La comisión consultiva nombrada en Italia para estudiar el alcoholismo, acaba de presentar un informe en el cual se establece que la proporción de mortalidad por el alcoholismo en la península, es de 1,62 por 100.000 habitantes.

La región que más padece en este respecto es la Liguria.

La guardia civil del puesto de Vilovi detuvo en la noche del lunes último á Pedro Font Jané por amenazar con arma blanca á Juan Saugé Sala.

El Font fué puesto inmediatamente á disposición del Juez municipal de aquella villa.

Es inexacto que el Papa haya regalado ningún palacio en Roma á la Reina regente. El regalo ha sido hecho á España con la intención de instalar en el palacio un seminario de estudios superiores que constará de 80 plazas, todas provistas en sacerdotes españoles.

Por la superioridad se ha concedido al municipio de Albons autorización para imponer arbitrios extraordinarios, excluyéndose á la leña que se destine á la industria.

Tiénesse por cierto que el día 20 suspenderán su servicio los tranvías madrileños, en vista de los crecidos impuestos que los nuevos presupuestos les designan.

Cuéntase que solo una Compañía tendrá que pagar más de 20.000 pesetas anuales.

En la acreditadísima Peluquería de la Real Casa se necesita un dependiente que sepa su obligación.

La muerte del smoking.

En el extranjero le están abandonando rápidamente, y ya sólo se lleva para comer en el círculo ó en el casino, en algunas playas y en algunos balnearios.

La noticia no será leída sin sentimiento, porque el smoking era una prenda muy cómoda y viene á reemplazarla una ridiculez en marca mayor.

En lugar del smoking se lleva el frac, pero sin chaleco, reemplazando á éste la faja de seda negra. Algunos elegantes ingleses empiezan á usar la faja de seda blanca, pero es una excepción todavía.

Segun dicen de Figueras, á un propietario de Borrásá no hace muchos días presentósele en aquel pueblo un francés

que acaparó cuanto una encontradiente aún de recolección, al precio de pesetas la carga. Contentos los vecinos de aquel pueblo por la bondad del precio y facilidad de la venta, se abalanzaron á ofrecer al extranjero partidas del fruto de la vid, hasta por uno, más listo que los domos, le dio una cantidad á cuenta. Apremiado francés á dar unas letras que dijese cobrarse en casa del banquero de la villa, y mientras fueron para hacer el cobro, pretextó nuestro hombre que verificar más compras en un pueblo inmediato, y se largó, sin haber vuelto á saberse de él y satisfecho el hospedaje que se le hizo en una posada de Borrásá durante su estancia en la población. No hay por qué decir que las letras no fueron pagadas.

El célebre *Diario* local, defensor de todos los que le pagan, sean estos obispos, marqueses; difamador de una autoridad eclesiástica y autor de muchas cosas que toda la provincia publica en su edición de ayer un suelto contra una de las poesías que en la *Página Literaria* de nuestro domingo último.

Como que el suelto de referencias ayer objeto de chacota, limitamos contestación á la siguiente pregunta: ¿Es más moral la distracción de tres mil duros de una señora, por una viuda, ó las caricias que puede darse á un enamorado?

Nos aseguran que el conde Prats dará en la sesión de hoy contestación á la prensa de esta ciudad, ya que el referido señor se convencerse, según recibos que al señor en la secretaría del Ayuntamiento los periódicos locales *La Lucha* en su sólo cobraron 25 pesetas cada una en publicación de la escuela municipal. En la señor Ricart y no 125 pesetas. Teniendo señor Prats nos consta que de la reunión de amigos.

Anoche tuvimos la satisfacción de saludar al ilustrado redactor de *Los v* de Madrid, nuestro particular amigo Juan Barco, el cual segun noticias está mañana para Figueras.

Anteayer el paseo de la ciudad fué muy concurrido durante que lo amenizó la aplaudida banda de regimiento de Guipúzcoa.

Abundaron en el citado paseo gigantes pollitas, que fueron la tentación, luciendo sus exquisitas gracias.

Anoche asistimos al ensayo de la zarzuela *El Rey que Rabia* en donos buena impresión algunos en particular la protagonista Manuel á la que auguramos un feliz éxito.

Nuestro particular amigo señor chis, ya en el ensayo fué recibido aplausos.

Según se nos ha manifestado el Teatro *Talia* de esta capital, en la próxima temporada en apro una compañía dramática que escogidas obras castellanas. Escusamos decir cuanto nos agradamos se confirmase la noticia de que asi los forasteros que nos honran con su visita, podrán escoger y satisfacer sus deseos teatrales. Continúan con gran actividad los bajos del pedestal que ha de

# El Correo de Gerona

Ministerio de la Gobernación.—Cuatro Reales Ordenes disponiendo se despidan á lazareto sucio las procedencias de San Petersburgo (Rusia), Londres (Inglaterra), Amsterdam (Países Bajos), y de los puntos de las orillas del Rhin.

Delegación de Hacienda.—Reproduce la Circular sobre aplicación del Real Decreto de 23 de agosto último insertando los artículos 3.º y 4.º referentes á la incorporación de la Dirección general del Tesoro público de los servicios de la Caja general de Depósitos.

Anuncios militares.  
Providencias judiciales.  
Ayuntamientos.

Relación de las cantidades recaudadas para enviar á Tierra Santa por el Patronato de Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem.

Suplemento.—Real Decreto reglamentando los servicios de la baja general de Depósitos; y Reglamento para el regimen de la misma.

SE trasparará en muy buenas condiciones una antigua y acreditada Droguería, situada en lugar céntrico de la Rambla.

Para informes dirigirse á esta Administración.

CON el título de NOCIONES DE ASTRONOMÍA acaba de ponerse á la venta una interesante obra que recomendamos á todos los suscriptores de EL CORREO DE GERONA y al público en general.

La fuerza de la lógica con que el autor de NOCIONES DE ASTRONOMÍA refuta las teorías de Newton y Descartes, y la sencillez, claridad y precisión con que explica todos los fenómenos celestes, desde la Naturaleza y figura del Sol, su movimiento, sus llamas y sus manchas hasta el porque más minucioso del equilibrio del espacio, revela claramente que

dicha obra está destinada á producir una verdadera revolución en el mundo astronómico.

PRECIO DE LA OBRA.

En España é Islas adyacentes, 12 pesetas ejemplar.—En el Extranjero, 15.—En Ultramar y Filipinas, 20.

Nota: El que compre más de diez ejemplares se le hará una rebaja del 10 por 100.

Unico punto de venta: Ignacio Domenech, Córte-Real, 4, 2.º, Gerona.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta, que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

## SECCION COMERCIAL. Quintana y Bassols. CIUDADANOS 20 — GERONA.

DIA 13

	Contado	Fin me	Prom.
Deuda Interior 4.º		69'42	
» Exterior 4.º		76'87	
Billetes Cuba 1886	108'50		
» » 1890	97'12		
Banco Hispano Colonial		41'90	
Acciones F. C. Norte de España		34'40	
» Francia		24'75	
» Orense		00'00	

Obligaciones Tarragona Francia. 6.º 98'62  
» » 3.º 56'50  
» no hipotecadas 94'50

## ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARÍS

Renta Exterior	64'50
Acciones F. C. Norte Esp.	

## GIROS

Paris	20'00
Londres	

## TELEGRAMAS

Madrid, miércoles 13.

En el sud-expreso ha llegado esta noche á Madrid el señor Sagasta.

El Presidente del Consejo viene completamente restablecido.

Esperábanle en la estación todos los ministros, el Capitán general de Castilla la Nueva, los ex-ministros liberales, varios diputados y senadores y muchos amigos, incluso algunas señoras.

Se ha hecho al señor Sagasta un recibimiento cariñoso. El señor Garmazo le ha abrazado.

A la llegada del señor Sagasta á Madrid habia en la estación más de doscientos coches que le acompañaron á su casa.

Por las calles del trayecto, desde la estación hasta la casa del Presidente del Consejo, habia poca gente; pero en la calle del Arenal y plaza de Cienque, cerca de la casa del señor Sagasta, fué aumentando, siendo saludado por todos respetuosamente.

Los ministros le han dejado descansar, y han convenido que el señor Sagasta los cite hoy por teléfono para reunirse, cambiar impresiones y celebrar Consejo.

—La Correspondencia de España reproduce impresiones de San Sebastián, y afirma que las Cortes se reunirán dentro de brevísimo plazo; que la crisis se planteará pasando el señor Capdepón á Gobernación, Puigcerver ó Canalejas á Gracia y Justicia y Abarzuza á Fomento, en compensación de su evolución política; el señor González (don Venancio) pasará al Tribunal Supremo.

El Heraldo publica un artículo

en que insiste en la postergación de que ha sido víctima la democracia, y cree que sus adeptos de la situación, provocarán una disidencia sino se reforma el proyecto sobre Administración local.

Se ha dicho hoy, que los Estados Unidos han presentado nuevamente al Gobierno español una reclamación sobre indemnización al señor Mora, en el asunto que tanto hizo hablar en las pasadas Cortes liberales.

Sea la que fuere la certeza de este rumor, puedo asegurar que aunque se presente esa petición el Gobierno la denegará.

En Málaga se ha descubierto un contrabando de 16 cajas, conteniendo 219 fusiles.

Se cree que estas armas estaban destinadas al imperio de Marruecos.

Pasado mañana habrá en Madrid Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

En seguida que regresen á Madrid los señores Salmerón, Pedregal, Labra y Azcárate, se reunirán los representantes de la coalición republicana para acordar la conducta legislativa que deben seguir.

Es probable que acuerden por mayoría volver á las Cortes.

El señor Pi y Margall se opondrá á semejante resolución.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE ZARZUELA

Función para hoy jueves 14 Septiembre. La preciosa zarzuela en 3 actos que tanto éxito ha alcanzado

El Rey que Rabló

Entrada genera 50 céntimos.

A las 9 en punto.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

### A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona.

### DON ÁNGEL MARULL.

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

### BERNARD SERRA Y SERRA

Pirotecnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del dia para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotecnia, desde pesetas 40 a 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 30, 40 y 50 una. D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs, Libreria de San José, Cort Real, Gerona.

## A LOS VINICULTORES

### ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

### DRUGAS

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: J. Uriach y Comp.ª, Moncada número 20, Barcelona.

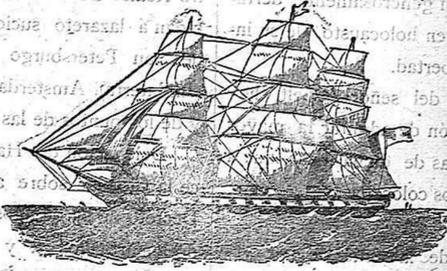
Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. En Gerona: Dolores Comas.

SE REMITEN A TODAS PARTES.—PEDIR PROSPECTOS

**GRAN SASTRERIA**  
AMPURDANESA  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
El digno don José Ping Fabregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

**SALVIO CAMOS**  
PINTOR Y EMPAPELADOR  
5.—Calle de Ciudadanos.—5  
**GERONA**

**MIENNO Y AGENO**  
de  
Masguet y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—  
VIGAS, LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



## SERVICIOS

### COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

### LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Septiembre de Barcelona, Vapor «Antonio López» y el 10 de Cádiz, capitán Resalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme del Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

**LINEA DE FILIPINAS:** El 15 de Septiembre de Barcelona, vapor «Isa de la capitan Ugaste, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. admite carga la víspera de la salida.

**LINEA DE BUENOS AIRES:** El 2 de Septiembre de Barcelona, vapor «Cristóbal Colón» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**LINEA DE FERNANDO POO:** Viajes regulares para Fernando Póo, con las en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIO DE AFRICA:**—Linea de Marruecos. El 18 de Septbre. de Barcelona por «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

**SERVICIO DE TANGER:** De Cádiz para Tángen los lúnes, miércoles y de Tángen para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.